

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :VERBAL DE RESPONSABILIDAD MEDICA
DEMANDANTE :BEATRIZ ELENA MORENO GONZALEZ y OTROS
DEMANDADO :JUAN PABLO SINISTERRA y OTROS
RADICACIÓN :2019-00019-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, catorce (14) de septiembre del año dos mil veinte (2.020)

Visto el escrito que antecede, el Juzgado DISPONE:

1. Como quiera que oportunamente por conducto de apoderado judicial el llamado en garantía en este asunto ALLIANZ SEGUROS S.A., ha contestado la demanda, formulando EXCEPCIONES DE MERITO, se tiene en cuenta para todos los fines legales dicha contestación y en su oportunidad se le dará trámite a las EXCEPCIONES DE MERITO.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria Cali, __16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 Notificado por anotación en el estado No._89 De esta misma fecha Guillermo Valdez Fernández Secretario
--